CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-0142-2026

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO-APE REGIONAL SANTANDER.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
TP EVENTOS Y TECNOLOGIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Acta del 08 de julio de 2026, recomienda al Director (e) del SENA Regional Santander, adjudicar el proceso de Mínima cuantía MC-STD-0142-2026 al proponente TP EVENTOS Y TECNOLOGIAS S.A.S., identificado con NIT. 901672032-7.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Miguel Andrés Hernández López – Profesional Grado 06 Gestión Contractual.

Outlook

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Desde Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/07/2026 9:42 AM
Para Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (267 KB)
GCCON-F-039Consolidadoevaluacion_MC-STD-0142-2026_.pdf;

Buenos días,

Conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999, por medio del presente correo en archivo adjunto envío el informe de evaluación consolidado con la recomendación de adjudicación realizada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-STD-0142-2026, que tiene por objeto: “CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO-APE REGIONAL SANTANDER", para su aprobación.

Quedo atento a sus respuestas para proceder a hacer la respectiva publicación en el SECOP II.

Cordialmente,

Outlook

RE: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Desde Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/07/2026 10:18 AM
Para Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Atendiendo el correo que antecede se da aprobación al proponente por haber cumplido a cabalidad con los requisitos del proceso y haber superado la evaluación del mismo.

Atentamente,

De: Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:42 a. m.
Para: Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Buenos días,

Conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999, por medio del presente correo en archivo adjunto envío el informe de evaluación consolidado con la recomendación de adjudicación realizada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-STD-0142-2026, que tiene por objeto: “CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO-APE REGIONAL SANTANDER", para su aprobación.

Quedo atento a sus respuestas para proceder a hacer la respectiva publicación en el SECOP II.

Cordialmente,

Miguel Andres Hernandez Lopez
Despacho Dirección de la Regional Santander - Profesional G06
mahernandezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alba Yaneth Martinez Cordero
Despacho Dirección de la Regional Santander -
Profesional G02
aymartinez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Desde Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/07/2026 1:48 PM
Para Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>; Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Conforme a lo solicitado en correo que antecede, se realiza revisión del informe de evaluación consolidado correspondiente al Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-STD-0142-2026, cuyo objeto es: **"Contratar servicios de logística y alimentos para la realización de ferias y encuentros empresariales Agencia Pública de Empleo – APE Regional Santander"**, se verifica que desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, **se da aprobación**, al cumplir con lo requerido por la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A lo anterior, se da aprobación para continuidad del proceso.

Cordialmente,

De: Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:42
Para: Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Buenos días,

Conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999, por medio del presente correo en archivo adjunto envío el informe de evaluación consolidado con la recomendación de adjudicación realizada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-STD-0142-2026, que tiene por objeto: “CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO-APE REGIONAL SANTANDER", para su aprobación.

Quedo atento a sus respuestas para proceder a hacer la respectiva publicación en el SECOP II.

Cordialmente,

Miguel Andres Hernandez Lopez
Despacho Dirección de la Regional Santander - Profesional G06
mahernandezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Arlette Gisela Vargas Ariza
Centro De Gestion Agroempresarial Del Oriente - Contratista
agvargas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Desde Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/07/2026 10:41 AM
Para Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>; Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>

Buenos días,

Una vez revisado el informe de evaluación consolidado correspondiente al Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-STD-0142-2026, cuyo objeto es: **"Contratar servicios de logística y alimentos para la realización de ferias y encuentros empresariales Agencia Pública de Empleo – APE Regional Santander"**, me permito informar que, desde el componente Ambiental y Energético, **se otorga la aprobación**, al no encontrarse observaciones en el ámbito de nuestra competencia.

En consecuencia, pueden continuar con el trámite correspondiente y la publicación en la plataforma SECOP II.

De: Miguel Andres Hernandez Lopez <mahernandezl@sena.edu.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 9:42 a. m.
Para: Alba Yaneth Martinez Cordero <aymartinez@sena.edu.co>; Arlette Gisela Vargas Ariza <agvargas@sena.edu.co>; Yeminson Dario Cristancho Jaimes <ydcristanchoj@sena.edu.co>
Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO _PROCESO MC-STD-0142-2026

Buenos días,

Conforme al artículo 7 de la Ley 527 de 1999, por medio del presente correo en archivo adjunto envío el informe de evaluación consolidado con la recomendación de adjudicación realizada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-STD-0142-2026, que tiene por objeto: “CONTRATAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y ENCUENTROS EMPRESARIALES AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO-APE REGIONAL SANTANDER", para su aprobación.

Quedo atento a sus respuestas para proceder a hacer la respectiva publicación en el SECOP II.

Cordialmente,

Miguel Andres Hernandez Lopez
Despacho Dirección de la Regional Santander -
Profesional G06
mahernandezl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yeminson Dario Cristancho Jaimes
Regional Santander - Contratista
ydcristanchoj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 16 No. 27-37

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.